



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2018**

**MARTES, 2 DE OCTUBRE DE 2018**

**DÍA CUARENTA Y CUATRO**

A la una y cuarenta y cuatro minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), José L. Dalmau Santiago (Excusado) y Margarita Nolasco Santiago (Excusada).

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

El señor Austin Kolthoff, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al martes, 19 de junio de 2018.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Vargas Vidot solicita que el Presidente le conceda turno inicial para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede el turno solicitado.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 296; y la R. C. de la C. 389, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1593, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales; y de Gobierno, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 859, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 577, 791, 825 y 829; y las R. Conc. del S. 58 y 61, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 508 y 564.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### P. del S. 1102

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 3.13 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de incluir en el referido estatuto que las personas con Trastorno del Espectro Autista o con Síndrome de Down puedan solicitar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico que se incluya su condición en la licencia de conducir.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1103

Por el señor Rivera Schatz:

“Para declarar al municipio de Loíza como destino turístico de Puerto Rico; autorizar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico y al Instituto de Cultura Puertorriqueña al desarrollo conjunto de planes de mercadeo, promoción y apoyo de estos sectores; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1104

Por el señor Cruz Santiago:

“Para declarar el día 7 de octubre de cada año como el “Día de la Recordación por las Víctimas del Derrumbe de Mameyes “con el fin de recordar las víctimas fatales producto del fenómeno atmosférico que afectó a Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

P. del S. 1105

Por el señor Cruz Santiago:

“Para declarar monumento histórico el mausoleo y las ruinas del área de la comunidad Mameyes en Ponce con el fin de preservar dicha estructura, y que se incluya en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico; disponer que se realicen los trámites conducentes a zonificar como tal e identificarlas en los mapas correspondientes; y para otros fines.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

P. del S. 1106

Por el señor Cruz Santiago:

“Para añadir un nuevo inciso (d) y redesignar los incisos (d) a (j) como (e) a (k), respectivamente, del Artículo 7 de la Ley Núm. 151-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico”, a fin de incluir entre los deberes de los jefes de las agencias de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico que todo empleado público tenga asignado un correo electrónico para que reciba toda orden ejecutiva, orden administrativa, cartas, circulares y leyes que hayan sido aprobadas y divulgadas por el Departamento de Estado; y para otros fines legales.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 302

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para designar el Salón Protocolar, localizado en el Edificio de Medicina Tropical en el Distrito Capitolino, con el nombre del Dr. Caleb González Mercado.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. C. del S. 303

Por los señores Rivera Schatz, Muñiz Cortes y la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a otorgar en usufructo, por un término de treinta (30) años, al municipio de San Sebastián la finca Batey Central Plata, solar de veintiún (21) cuerdas, con número de catastro 099-000-009-25-901, la finca Oronoz del Batey Central, solar de una y media (1.5) cuerdas, colindante con el anterior, y la finca Somoza Batey Central solar de aproximadamente tres (3) cuerdas, colindante con el primero, todos ubicados en dicho término municipal, a los fines de conceder mayor certeza al Municipio sobre su derecho a utilizar dichas propiedades, viabilizar un mejor mantenimiento de las edificaciones actuales y el desarrollo de nuevas estructuras que redunden en beneficio público; para permitir que dicha transacción incluya el derecho de uso, servidumbre, acceso, y de las pertenencias o bienes muebles instalados en tales predios; y para otros fines relacionados.”  
(AGRICULTURA)

### RESOLUCIONES DEL SENADO

#### R. del S. 876

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la implementación de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de evaluar el cumplimiento y efectividad de los procesos adoptados en virtud de la misma; y para otros fines relacionados.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 877

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 495, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el 30 de octubre de 2018.”

#### R. del S. 878

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a investigar la situación de las inundaciones que han estado ocurriendo en el estacionamiento del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico “El Colegio” y todo lo relacionado a ello.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del lunes, 1 de octubre de 2018, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el lunes, 24 de septiembre de 2018, hasta el lunes, 1 de octubre de 2018.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del lunes, 1 de octubre de 2018, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el lunes, 15 de octubre de 2018.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1081 y 1086.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara al P. del S. 136 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado al señor Rivera Schatz, la señora Padilla Alvelo y los señores Roque Gracia, Nadal Power y Vargas Vidot.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1060, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

El Secretario del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1034 (Conferencia) y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes 1 hasta el lunes, 15 de octubre de 2018.

Así se acuerda.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Romero Lugo, una comunicación, notificando que estará fuera de Puerto Rico del 4 al 6 de octubre de 2018, por lo que solicita se le excuse de los trabajos legislativos.

Del senador Berdiel Rivera, una comunicación, notificando que estará fuera de Puerto Rico del 5 al 8 de octubre de 2018, por lo que solicita se le excuse de los trabajos legislativos.

Del señor Walter Vélez Martínez, Contralor Electoral de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual sobre las operaciones y la situación fiscal de la Oficina del Contralor Electoral para el año fiscal que terminó el 30 de junio de 2018, según requerido por la Ley Núm. 222-2011, según enmendada.

Del Municipio de Camuy, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al primer semestre de 2018, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copias del Informe de Auditoría M-19-08 del Municipio de Naranjito; y del Informe de Auditoría M-19-09 del Municipio de Ponce.

Los senadores Tirado Rivera y López León han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1082.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Romero Lugo, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Berdiel Rivera, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

## MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 0882-18

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senado de Puerto Rico propone enviar el más sincero reconocimiento y felicitación al equipo “Sabana Hoyos”, del Municipio de Vega Alta; por proclamarse Campeones del Béisbol Clase A, de la Región Norte de “El Toa” 2018.”

#### Moción Núm. 0895-18

Por el señor Roque Gracia:

“Para expresar nuestras más sinceras condolencias por parte del Senado de Puerto Rico a los familiares del joven Raymond Soto Colón de Santa Isabel, en especial a su madre Ada Iris “Tata” Colón, a su padre Ramón Soto y a sus hermanas Maricelis y Adamarys por su triste e inesperado deceso.”

#### Moción Núm. 0896-18

Por el señor Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación \_\_\_\_\_ por su labor voluntaria antes, durante y después de la emergencia del Huracán María junto a la Cruz Roja, Región de Guayama, Zona IX.”

#### Moción Núm. 0897-18

Por el señor Martínez Santiago:

“El Senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, por su iniciativa y compromiso de llevar un mensaje de educación y prevención sobre la realidad del VIH en nuestra sociedad puertorriqueña.”

Moción Núm. 0898-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“La Senadora que suscribe propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Profesor Joelle González- Laguer por la tercera celebración del festival MABO a llevarse a cabo del 5 al 7 de octubre en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Aguadilla.”

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 877

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 495, **para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la industria publicitaria en Puerto Rico, particularmente el efecto que ha tenido la creciente tendencia de importación de campañas publicitarias y cómo dicha práctica afecta la industria con énfasis en cuánto afecta su capacidad de producir o retener empleos, su capacidad para aportar al capital local y el mercadeo y venta de productos locales; así como las alternativas que tienen para enfrentarse a dichos retos,** a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el 30 de octubre de 2018.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días a partir de la notificación de la aprobación de la presente Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 1026.”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 639, P. del S. 706, P. del S. 1003, P. del S. 1017, P. del S. 1031, R.C. del S. 199, y P. de la C. 1057.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Romero Lugo y que la misma se enmiende a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Correa Rivera.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 423, según fuera solicitado por el senador Rodríguez Mateo.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el décimo informe parcial de la R. del S. 527, sea devuelto a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Agricultura de la consideración e informe del P. de la C. 1071.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 1100 y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 203.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

**CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 364, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 855, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo a los P. de la C. 102 y 355, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 859, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales; y de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1255, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente ordena se proceda con la reconsideración del P. del S. 1100, en primer lugar.

**DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1100, en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

El senador Torres Torres, la senadora Laboy Alvarado y el senador Neumann Zayas secundan dicha reconsideración.

Debidamente secundada dicha medida, el Senado la aprueba.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: sustituir “el” por “la”

Página 5, línea 19: eliminar las “”””

Página 5, entre las líneas 19 y 20: añadir “Los ...

(h) ...”””

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 364.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Ramírez presenta la medida.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: después de “Autónomos” eliminar todo su contenido y sustituir por “de Puerto Rico”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2: después de “Autónomos” eliminar todo su contenido y sustituir por “de”

Página 2, línea 7: eliminar “(u)” y sustituir por “(t)”

Página 2, línea 12: insertar “(5)...”

Página 2, entre las líneas 12 y 13: insertar “(6)...”

Página 2, línea 13: eliminar “(5)” y sustituir por “(7)”

Página 2, línea 16: insertar “(u)...”

En el Título:

Página 1, línea 1: antes de “de” eliminar “(u)” y sustituir por “(t)”

Página 1, línea 2: después de “Autónomos” eliminar todo su contenido y sustituir por “de Puerto Rico”

Página 1, línea 3: antes de “un” eliminar todo su contenido y sustituir por “para añadir”; antes de “a” eliminar “5” y sustituir por “7”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Undécimo Informe Parcial en torno a la R. del S. 527. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 855.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo a los P. de la C. 102 y 355.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, entre las líneas 8 y 9: insertar “Artículo 4.- Cumplimiento y Prohibiciones”

Página 4, línea 9: antes de “El” eliminar todo su contenido

Página 6, línea 6: después de “a” eliminar todo su contenido y sustituir por “procurar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la educación continua establecidas en”

Página 6, línea 7: antes de “la” eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “inciso” eliminar “(c) al Artículo 3 y” y sustituir por “(f) al Artículo 3,”

Página 1, línea 2: después de “Artículo 4” insertar “y enmendar el Artículo 9”

Página 1, línea 11: después de “público;” insertar “facultar a la Oficina para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) a procurar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la educación continua establecidas en la Ley 441-2000”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 859.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1255.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, sea devuelto a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 879 y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 879, en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 6: después de “para” eliminar “los años fiscales 2018-2019 y 2019-2020 de la obligación, de aportar” y sustituir por “que los municipios estén exentos de la obligación de aportar al plan de salud, según lo dispone la Ley 72-1993, según enmendada, desde el 1ro. de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2019. Disponiéndose así, que se les eximirá de realizar el cien por ciento (100%) de aportación, del cual, el cincuenta por ciento (50%) lo recibirán los municipios en efectivo y el restante cincuenta por ciento (50%) lo recibirán como crédito a la deuda que tengan los municipios con la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados Públicos, según establecido en la Ley Núm. 106-2017, conocida como “Pay as you Go”, al 30 de junio de 2018. En caso de que cualquier municipio no tenga deuda o la deuda sea menor a los recursos que le corresponden, dicho crédito se extenderá a la deuda del año fiscal 2019-2020, hasta que el mismo se agote o se consuma.”

Página 2, párrafo 3, línea 7: eliminar “a los ingresos del plan de salud.”

En el Decrétase:

Página 3, párrafo 2, línea 11: después de “obstante,” eliminar “durante los años fiscales 2018-”

Página 3, párrafo 2, línea 12: eliminar “2019 y 2019-2020” y sustituir por “entre el 1ro. de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2019, que equivale a la suma de doscientos dos millones de dólares (\$202,000,000)”

Página 3, párrafo 2, línea 14: después de “Ley.” añadir “De dicho total, el cincuenta por ciento (50%) o la cantidad de ciento un millones de dólares (\$101,000,000) los recibirán los municipios en efectivo y el restante cincuenta por ciento (50%) o la suma de ciento un millones de dólares (\$101,000,000) lo recibirán como crédito a la deuda que tengan los municipios con la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados Públicos, según establecido en la Ley Núm. 106-2017, conocida como “Pay as you Go”, al 30 de junio de 2018. En caso de que cualquier municipio no tenga deuda o la deuda sea menor a los recursos que le corresponden, dicho crédito se extenderá a la deuda del año fiscal 2019-2020, hasta que el mismo se agote o se consuma.”

Página 3, párrafo 2, línea 14: después de” posteriores al” eliminar “2020” y sustituir por “30 de septiembre de 2019”

En el Título:

Línea 3: después de “efecto” eliminar “durante los años fiscales 2018-2019 y 2019-2020” y sustituir por “desde el 1ro. de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2019”

Líneas 4 y 5: después de “para” eliminar “otros fines relacionados” y sustituir por “darles un crédito a los municipios por su aportación al “Pay as you Go”, según establecido en Ley Núm. 106-2017”

El señor Presidente decreta un receso de diez (10) minutos.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Revitalización Social y Económica, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1071, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1071, con su segundo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1071, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Revitalización Social y Económica, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1071 (segundo informe).

La senadora Laboy Alvarado presenta la medida.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El señor Presidente llama al orden en el Hemiciclo.

El senador Vargas Vidot continúa con sus expresiones.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

El senador Pereira Castillo hace expresiones y sugiere se lean las enmiendas en sala primero para luego hacer expresiones.

El senador Bhatia Gautier indica que está de acuerdo con el senador Pereira Castillo.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas e indica que habrá otras enmiendas adicionales.

El señor Presidente ordena se entregue copias de las enmiendas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

#### En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “el” y sustituir por “actualmente, el”; después de “considerado” eliminar “en la actualidad”

Página 2, párrafo 2, línea 5: después de “privadas.” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 2, líneas 6, 7 y 8: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 2, línea 9: eliminar “adecuados.” y añadir “la presente Ley autoriza a las agencias de Puerto Rico que tendrán a su cargo este programa a realizar las gestiones para lograr que el Gobierno Federal autorice el uso comercial de este producto.”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “en la actualidad” y sustituir por “actualmente”

Página 3, párrafo 2, línea 1: eliminar “los”

Página 3, párrafo 2, línea 5: después de “1 y 2,” eliminar “se sabe de la existencia de” y sustituir por “hubo”

Página 3, párrafo 3, línea 2: después de “fuerte” eliminar “y vigorosa en todas sus dimensiones y posibilidades”

Página 3, párrafo 3, línea 5: después de “para” eliminar “los” y sustituir por “las demás jurisdicciones de”

Página 3, párrafo 6, línea 9: después de “forma” insertar “estas entidades públicas tendrán el deber de”

Página 4, párrafo 2, línea 2: después de “el” añadir “año”

Página 4, párrafo 2, línea 4: después de “aunque” eliminar “en la actualidad” y sustituir por “actualmente”

Página 4, párrafo 4, línea 1: después de “Gobierno” añadir “de Puerto Rico”

Página 4, párrafo 5, línea 3: después de “otros,” añadir “que no sean para consumo humano,”

Página 5, párrafo 1, línea 4: después de “agrícola” eliminar “del país” y sustituir por “de la isla”

Página 5, párrafo 2, línea 2: después de “de” eliminar “muy”; después de “crecimiento” añadir “toma alrededor de”

Página 5, párrafo 3, línea 5: después de “emergentes.” añadir “esta iniciativa se suma a la recién aprobada Ley para manejar el estudio, desarrollo e investigación del Cannabis para la innovación, normas aplicables y límites “(Ley Medicinal)”, Ley 42-2017. Dicha Ley establece en la isla el marco jurídico que viabiliza el estudio, desarrollo y tratamiento con cannabis, al mismo tiempo que establece controles rigurosos y claros del Estado. Teniendo en mente la política pública existente por virtud de la Ley 42-2017, hemos determinado excluir la alternativa de producción del cáñamo industrial para fines de consumo humano en la presente Ley”

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago indica que hay enmiendas adicionales en sala.

El señor Presidente hace expresiones e indica que leerá las enmiendas en sala.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y solicita copia de dichas enmiendas.

El señor Presidente aclara dudas sobre las enmiendas.

**Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Martínez Santiago.**

El senador Rivera Schatz somete enmiendas adicionales en sala.

En el Artículo 4, donde lee “Los funcionarios públicos podrán delegar su participación en la Junta a un funcionario de su agencia de su confianza”. Estamos sugiriendo que se elimine ese contenido.

En el mismo Artículo 4, más abajo, luego de palabra “*quorum*”, que lea o que se inserte “Solo se reconocerá *quorum* si los representantes de los Cuerpos Legislativos y del interés público están presentes y así se certifica”

En el Artículo 5, donde habla de las “facultades de la Junta”, en el inciso “i”, luego de la palabra “confianza” insertar “y libre remoción”

En el Artículo 6, donde hace referencia al “salario de un Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia”, eliminar esas palabras y sustituirlas por “no mayor de 70 mil dólares al año”.

En el Artículo 8, al final del Artículo 8, donde dice “la Junta a través del Departamento de Agricultura” eliminar “a través del Departamento de Agricultura”.

El Artículo de la fiscalización se le añada un último párrafo que diga “Esta Ley en nada impide la intervención de las agencias del orden público federales y estatales para garantizar el cumplimiento de esta Ley y cualesquiera otras leyes”.

En el Artículo 16, que es el Artículo que habla de las funciones del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, específicamente donde establece que el “Departamento de Comercio deberá... Línea 17. Después de donde habla del “Departamento de Agricultura y” insertar “y el consentimiento escrito de la Junta”.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

## RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

### En el Decrétase:

Página 5, línea 5: antes de “la” eliminar “basada en” y sustituir por “a tenor con”

Página 5, línea 6: después de “América,” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 7: antes de “todas” eliminar todo su contenido y sustituir por “significa la planta Cannabis Sativa L.”; antes de “planta” insertar “mencionada”; después de “planta” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 8: antes de “o” eliminar todo su contenido; después de “híbridos” eliminar “que se encuentren en su producto final bajo el”, y sustituir por “, ya sea que crezcan o no, con una concentración de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC) no mayor a”

Página 6, línea 1: después de “Reglamentadora” insertar “del Cáñamo Industrial”; después de “la Junta” eliminar todo su contenido y sustituir por “encargada de administrar el programa piloto de cáñamo industrial, según establecido en esta Ley.”

Página 6, línea 2: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 3: después de “que” eliminar todo su contenido y sustituir por “emite la Junta en”

Página 6, línea 4: después de “acreditada” eliminar “y otorgada” y sustituir por “,”

Página 6, línea 5: después de “curar” eliminar “,” y sustituir por “o”; después de “empacar” eliminar “o manufacturar”

Página 6, línea 6: después de “Industrial” eliminar “o”

Página 6, línea 7, después de “manufacturero” eliminar “de Cáñamo Industrial”

Página 6, entre las líneas 7 y 8: insertar “(e) “Licencia de Distribuidor y Productor de Semilla Certificada” – significa la licencia que emite la Junta a los criadores de semillas con el fin de distribuir las o venderlas para cultivo de Cáñamo Industrial.”

Página 6, línea 8: eliminar “(e)” y sustituir por “(f)”

Página 6, línea 13: eliminar “(f)” y sustituir por “(g)”; después de “emitida” eliminar “bajo esta Ley” y sustituir por “por la Junta”

Página 6, línea 17: eliminar “(g)” y sustituir por “(h)”; después de “emitida” eliminar “bajo esta Ley” y sustituir por “por la Junta”

Página 6, línea 18: después de “la” eliminar “licencia” y sustituir por “misma”

Página 6, línea 19: después de “Industrial” insertar “autorizados”

Página 6, línea 20: antes de “licencia” eliminar “establecimiento con” y sustituir por “tenedor de”; después de “cultivo” eliminar “de Cáñamo” y sustituir por “autorizado”

Página 7, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 7, línea 5: después de “Industrial” insertar “”; después de “o” insertar “”

Página 7, línea 14: después de “significa” eliminar “la” y sustituir por “las”

Página 7, línea 15: después de “marco” insertar “jurídico”

Página 8, línea 7: después de “Agricultura” eliminar “, la cual” y sustituir por “. La Junta”; después de “por” eliminar “cinco (5)” y sustituir por “nueve (9)”

Página 8, línea 10: después de “,” eliminar todo su contenido

Página 8, línea 11: antes de “por” eliminar todo su contenido y sustituir por “tres (3) personas en representación del interés público nombradas”; después de “Rico” insertar “y confirmadas por el Senado de Puerto Rico y una (1) persona nombrada por cada uno de los Presidentes de los Cuerpos Legislativos, todas con reconocida integridad personal, moral y profesional con competencia en el campo de la agricultura, desarrollo económico o la Academia con experiencia en investigación científica”

Página 8, línea 14: después de “momento” eliminar “tres (3)” y sustituir por “cinco (5)”

Página 8, línea 16: antes de “de” eliminar “El cargo del miembro” y sustituir por “Los cargos de los miembros”

Página 8, línea 17: después de “Gobernador” eliminar “será” y sustituir por “o por los Presidentes de los Cuerpos Legislativos serán”; después de “que” eliminar “podrá” y sustituir por “podrán”; antes de “en” eliminar “éste” y sustituir por “quien lo haya nombrado”

Página 9, línea 3: después de “antecede,” eliminar “al poder” y sustituir por “las facultades”

Página 9, línea 6: después de “bajo” eliminar todo su contenido

Página 9, línea 7: antes de “de” eliminar todo su contenido y sustituir por “la lista”

Página 9, línea 8: después de “bajo” eliminar todo su contenido

Página 9, línea 9: antes de “de” eliminar todo su contenido y sustituir por “la lista”

Página 9, línea 20: después de “determine” insertar “dentro de la jurisdicción de Puerto Rico”

Página 10, línea 3: después de “persona,” eliminar “firma” y sustituir por “entidad”

Página 10, línea 8: después de “adquisición” eliminar todo su contenido

Página 10, línea 9: antes de “por” eliminar todo su contenido

Página 10, línea 12: después de “un” eliminar “Director Ejecutivo”; después de “compensación” añadir “según dispuesto en esta Ley”

Página 10, línea 18: después de “Junta” eliminar “podrá” y sustituir por “tendrá”

Página 10, línea 20: antes de “con” eliminar “Acordar” y sustituir por “Realizar acuerdos”; antes de “proveerá” eliminar “y este” y sustituir por “el cual”

Página 11, línea 1: después de “relacionado” eliminar “estrictamente”

Página 11, línea 4: antes de “con” eliminar “podrá coordinar” y sustituir por “coordinará”

Página 11, línea 5: antes de “de” eliminar “el trabajo” y sustituir por “a los fines”

Página 11, línea 12: después de “2017” insertar “según enmendada,”

Página 11, línea 16: después de “2017” insertar “según enmendada,”

Página 11, línea 19: después de “inspecciones” insertar “, muestreo de plantas y cualquier otra gestión”; después de “licencias” insertar “, que le permita fiscalizar el cumplimiento de esta Ley”

Página 11, línea 20: después de “licencias” insertar “e imponer multas administrativas”

Página 11, línea 22: después de “misma” insertar “, cumpliendo con el debido proceso de ley”

Página 12, línea 4: después de “un” eliminar todo su contenido

Página 12, línea 5: eliminar todo su contenido

Página 12, línea 6: antes de “Además” eliminar todo su contenido e insertar “director ejecutivo, el cual devengará un salario no mayor al salario de un Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.”; después de “al” eliminar “Director Ejecutivo” y sustituir por “director ejecutivo”

Página 12, línea 7: después de “el” eliminar “Director Ejecutivo” y sustituir por “director ejecutivo”

Página 12, línea 21: después de “marco” eliminar “legal” y sustituir por “jurídico”

Página 13, línea 4: después de “informe” eliminar “semestral” y sustituir por “semestral durante los primeros dos (2) años de su creación y anualmente luego de haber cumplido este término,”; después de “la” eliminar “implantación” y sustituir por “implementación”

Página 13, línea 5: después de “Junta” insertar “, el cual someterá simultáneamente ante el Gobernador y las secretarías de ambos cuerpos legislativos”

Página 13, línea 12: antes de “juramento” eliminar “Tomar” y sustituir por “tomar”

Página 14, línea 3: después de “al” eliminar “Director Ejecutivo” y sustituir por “director ejecutivo”; después de “del” eliminar “Director Ejecutivo” y sustituir por “director ejecutivo”

Página 14, línea 9: después de “Ley” insertar “, que cumplan con todos los requisitos y actúen dentro del marco aquí provisto y en los reglamentos que se promulguen conforme a la misma,”; después de “no” eliminar todo su contenido

Página 14, línea 10: antes de “penales” eliminar todo su contenido y sustituir por “estarán sujetas a sanciones”; después de “penales” eliminar todo su contenido

Página 14, línea 11: antes de “Toda” eliminar todo su contenido e insertar “del Gobierno de Puerto Rico. Si alguna persona actúa fuera del marco de esta Ley y los reglamentos que se promulguen a tenor con la misma, responderá criminalmente conforme a las leyes penales aplicables y estará expuesto a cualquier sanción civil y administrativa aplicable.”

Página 14, línea 14: después de “la” eliminar todo su contenido

Página 14, línea 15: antes de “2006” insertar “Ley 39-”

Página 14, línea 16: antes de “(51%)” insertar “por ciento”

Página 14, entre las líneas 17 y 18: insertar “Se prohíbe el consumo, venta, distribución o manufactura de cualquier producto de Cáñamo Industrial que contenga más de punto tres por ciento (.3%) de THC. Además, se prohíbe el consumo, venta, distribución o manufactura de cualquier producto de Cáñamo Industrial para el consumo humano.

La Junta, a través del Departamento de Agricultura, hará las gestiones ante las agencias federales concernientes para conseguir cualquier permiso o autorización necesaria para la comercialización o uso comercial del Cáñamo en Puerto Rico.”

Página 15, línea 17: eliminar “cinco (5)” y sustituir por “tres (3)”

Página 15, entre las líneas 17 y 18: insertar “Artículo 10. – Licencia de Distribuidor y Productor de Semillas Certificadas.

Toda persona que interese participar de la siembra, producción, distribución o venta de semillas certificadas presentará a tales fines una solicitud ante la Junta. Dicha solicitud deberá estar acompañada de los aranceles requeridos por las disposiciones reglamentarias que se adopten al amparo de esta Ley.

El distribuidor o productor de semillas certificadas, tendrá que mantener un registro con información detallada, de toda venta y distribución de semillas, incluyendo, pero sin limitarse a, la información sobre la a quien se le vendió o distribuyó y la cantidad.

La Junta deberá mantener un registro por separado de los criadores de semillas y de los vendedores de semilla.”

Página 15, línea 18: después de “Artículo” eliminar “10” y sustituir por “11”

Página 16, línea 7: después de “Artículo” eliminar “11” y sustituir por “12”

Página 16, línea 17: después de “multa” eliminar “civil” y sustituir por “administrativa”

Página 16, línea 20: después de “Artículo” eliminar “12” y sustituir por “13”

Página 16, línea 21: antes de “el” eliminar todo su contenido y sustituir por “La Junta permitirá y autorizará”

Página 16, línea 22: antes de “mediante” eliminar “establecer” y sustituir por “y establecerá”

Página 17, línea 2: después de “solicitud.” insertar “Las entidades que utilicen el Cáñamo Industrial para investigación científica tendrán que cumplir con los requisitos del marco regulatorio del Gobierno federal y del Gobierno de Puerto Rico.”

Página 17, línea 3: después de “la” eliminar “academia y con” y sustituir por “Academia,”; después de “organizaciones” insertar “relacionadas”

Página 17, línea 4: después de “para” eliminar “continuar y”; después de “investigación.” insertar “La Junta y todas las entidades gubernamentales concernidas, facilitarán y apoyarán la participación y los trabajos de investigación y desarrollo de la Universidad de Puerto Rico.”

Página 17, línea 5: después de “tiene” eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”; después de “la” eliminar “Industria de la Manufactura” y sustituir por “industria de la manufactura”

Página 17, línea 6: después de “la” eliminar “Industria” y sustituir por “misma”

Página 17, línea 8: después de “Artículo” eliminar “13” y sustituir por “14”

Página 17, línea 9: después de “Junta” eliminar “deberá emitir un Reglamento” y sustituir por “adoptará un reglamento”

Página 17, línea 12: después de “marco” eliminar “legal Federal” y sustituir por “jurídico Federal”

Página 17, línea 13: después de “industria.” eliminar todo su contenido

Página 17, líneas 14 a la 16: eliminar todo su contenido

Página 17, línea 17: antes de “No” eliminar todo su contenido

Página 17, línea 19: después de “procurando” eliminar todo su contenido

Página 17, línea 20: antes de “el” eliminar todo su contenido

Página 18, línea 8: después de “laboratorios” insertar “similares a los que se exigen en el marco jurídico Federal”

Página 18, línea 9: después de “todas” eliminar “la” y sustituir por “las”

Página 18, entre las líneas 11 y 12: insertar “i. En cuanto a la licencia de investigación, se deberá requerir el estricto cumplimiento con la regulación federal.

ii. Ninguna de las operaciones de cultivo, investigación o manufactura podrá estar a menos de cien (100) metros de una escuela pública o privada y/o centro de cuidado.

iii. La Junta establecerá las reservas de cultivo que cada tenedor de licencia de cultivo deberá tener disponibles para vender a un nuevo tenedor de cultivo en Puerto Rico.”

Página 18, línea 12: antes de “para” eliminar “reportes” y sustituir por “informes”; después de “licencias” eliminar “e”

Página 18, línea 13: antes de “en” eliminar “identificaciones”; después de “las” insertar “mismas.” y eliminar el resto del contenido

Página 18, línea 14: eliminar todo su contenido

Página 18, línea 19: después de “licencias” eliminar “e identificación”

Página 18, línea 20: después de “solicitud” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 19, línea 4: después de “licencia.” insertar “Entre estos, Buenas Prácticas de Agricultura (GAP, por sus siglas en inglés), Buenas Prácticas de Manufactura (GMP, por sus siglas en inglés) y Buenas Prácticas de Laboratorios (GLP, por sus siglas en inglés).”

Página 19, línea 8: antes de “pólizas” eliminar “Las” y sustituir por “Requerir las”; después de “cubiertas” eliminar “de las mismas para cada” y sustituir por “que deberá poseer y mantener cada tenedor de”; después de “licencia” insertar “a ser emitida por una compañía de seguros autorizada hacer negocios en Puerto Rico”

Página 19, línea 9: después de “claros” insertar “y rigurosos”

Página 19, línea 10: después de “la” insertar “salud y”

Página 19, línea 11: después de “industria.” insertar “La Junta establecerá medidas rigurosas para preservar la seguridad en los centros de cultivo, investigación y manufactura mediante la promulgación de un reglamento para dichos fines. Todas las operaciones de cultivo, investigación y manufactura tendrán que contar con sistemas de vigilancia electrónica para prevenir y detectar rápidamente cualquier actividad delictiva. Dicho sistema tendrá que ser monitoreado y estar en funcionamiento de veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días a la semana, y transmitirá videos y fotos en vivo a un centro de comando que estará establecido en un local distinto al local donde están las cámaras de seguridad correspondientes. Todos los centros de operaciones de cultivo, investigación y manufactura contarán con al menos un (1) guardia de seguridad durante el horario de operaciones y abierto al público. Los reglamentos que se promulguen en virtud de esta Ley podrán establecer medidas y/o requisitos adicionales de seguridad para las operaciones de cultivo, investigación y manufactura. De igual forma, establecerá requisitos de seguridad para la distribución y transportación del Cáñamo Industrial, plantas vegetativas de cáñamo, concentrados y productos con infusión del mismo. El reglamento deberá abarcar los siguientes requisitos mínimos de seguridad:

i. Todo distribuidor y/o establecimiento de transporte de cáñamo deberá cumplir con los requisitos de hoja de datos de seguridad establecidos por la Junta y los reglamentos que se promulguen en virtud de esta Ley.

ii. Todo distribuidor y/o establecimiento de transporte deberá cumplir con los requisitos de transportación impuestos por la Comisión de Servicio Público y por el Gobierno de Puerto Rico, según apliquen.

iii. La transportación y/o distribución del cáñamo deberá estar acompañada en todo momento de un manifiesto aprobado por la Junta.

iv. Toda persona que provea servicios de transportación y distribución de cáñamo, deberá cumplir con los requisitos de vigilancia electrónica establecidos para los centros de cultivo, investigación o manufactura, y además tendrá que contar con sistemas de geo-posicionamiento global (GPS) adecuados de manera que el Departamento de Salud, la Junta y/o las agencias estatales o federales de orden público, puedan localizar rápidamente el producto distribuido. El transporte deberá contar con sistema de video y foto en viva que transmita a un centro de comando. El centro de mando puede ser propio del dueño del laboratorio o cultivo o subcontratado a través de una compañía para estos fines.

v. Los reglamentos que se promulguen en virtud de esta Ley podrán establecer medidas adicionales o requisitos de licenciamiento adicionales para los servicios de distribución y/o transportación.”

Página 19, línea 12: después de “tecnología” insertar “El reglamento abarcará el desarrollo e implantación de herramientas digitales para, entre otros:

i. Rastrear el Cáñamo Industrial a través de todo el proceso de manera que se evite el lavado de dinero, se garantice la seguridad; se permita el cumplimiento con las guías del Gobierno federal que atienden el proceso financiero del efectivo generado por la industria; que asista a las instituciones

financieras en el cumplimiento con el marco jurídico federal y la captación de lo que genere la industria del Cáñamo para fines contributivos. La Junta podrá solicitar acuerdos de colaboración para la redacción de reglamentos, elaboración de guías y educación al Departamento de Hacienda, a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico y la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras o cualquier otra entidad gubernamental o sin fines de lucro de reconocido peritaje en el tema.

ii. Establecer una base de datos de las licencias.”

Página 19, línea 13: eliminar todo su contenido

Página 19, línea 14: eliminar “n” y sustituir por “m”

Página 19, líneas 16 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 20, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 20, línea 5: eliminar “p” y sustituir por “n”

Página 20, línea 7: eliminar “q” y sustituir por “o”

Página 20, línea 10: eliminar “r” y sustituir por “p”

Página 20, línea 11: eliminar “por ciento” y sustituir por “por ciento”

Página 20, línea 13: eliminar “s” y sustituir por “q”

Página 20, entre las líneas 13 y 14: añadir “Todo reglamento aprobado en virtud de esta Ley deberá ser presentado por la Junta a la Asamblea Legislativa para su aprobación. Si la Asamblea Legislativa no se expresa sobre el reglamento propuesto dentro de un término de treinta (30) días, se entenderá que el mismo fue rechazado. Si la Asamblea Legislativa se encuentra en receso, dicho termino comenzara a computarse a partir del primer día de la sesión que comience inmediatamente después de la presentación del reglamento propuesto. No se podrán emitir licencias de las dispuestas en esta Ley hasta que la Asamblea Legislativa haya aprobado el reglamento concerniente.”

Página 20, línea 14: después de “Artículo” eliminar “14” y sustituir por “15”

Página 21, línea 4: después de “Artículo” eliminar “15” y sustituir por “16”

Página 21, línea 7: después de “podrá” eliminar “establecer” y sustituir por “requerir”

Página 21, línea 9: después de “Artículo” eliminar “16” y sustituir por “17.-Funciones del”

Página 21, línea 10: después de “comercio,” eliminar todo su contenido

Página 21, línea 11: eliminar desde “encargada” hasta “Puerto Rico,”

Página 21, líneas 18 a la 21: después de “aplicables.” eliminar todo su contenido

Página 21, línea 22: después de “Artículo” eliminar “17.-Aranceles” y sustituir por “18.-Derechos a Pagarse”

Página 22, línea 1: antes de “El” añadir “los derechos a pagarse para la obtención de una licencia bajo esta Ley serán dispuestos mediante reglamento. Los derechos aquí establecidos se pagarán con sellos de rentas internas.”; después de “cobro de los” eliminar “aranceles” y sustituir por “derechos a pagarse”

Página 22, línea 2: después de “Fondo General” eliminar “;” y añadir “disponiéndose que”; después de “recaudos se” eliminar “destinarán” y sustituir por “utilizarán, en primera instancia,”

Página 22, línea 3: después de “Junta” eliminar “los gastos, contratos”

Página 22, líneas 4 y 5: después de “delegadas” eliminar todo su contenido y sustituir por “, según el presupuesto asignado a dichas entidades posterior a la propuesta presupuestaria que presenten a la Oficina de Gerencia y Presupuesto”

Página 22, línea 6: después de “Artículo” eliminar “18” y sustituir por “19”

Página 22, línea 7: después de “Junta” eliminar “tendrá la facultad de imponer” y sustituir por “impondrá”; después de “administrativas” añadir “de hasta cincuenta mil dólares (\$50,000)”

Página 22, líneas 8 y 9: después de “reglamentos.” eliminar todo su contenido y añadir “Disponiéndose además que, un veinticinco por ciento (25%) de los recaudos por concepto de las multas aquí dispuestas será destinado al presupuesto operacional de la Universidad de Puerto Rico y otro

veinticinco por ciento (25%) será destinado al Departamento de Agricultura para la otorgación exclusiva de incentivos a agricultor bonafide.”

Página 22, línea 10: después de “Artículo” eliminar “19” y sustituir por “20”

Página 22, línea 15: después de “dentro” eliminar “del listado” y sustituir por “de la lista”

Página 22, línea 18: después de “Artículo” eliminar “20” y sustituir por “21”

Página 22, línea 19: eliminar “la Oficina de Gerencia y Presupuesto” y sustituir por “dentro del presupuesto del Departamento de Agricultura, el Gobernador”

Página 23, línea 1: después de “Artículo” eliminar “21” y sustituir por “22”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

## **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El senador Bhatia Gautier plantea una Cuestión de Orden.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El señor Presidente pregunta ¿En qué consiste la Cuestión de Orden?

El senador Bhatia Gautier plantea su Cuestión de Orden.

El señor Presidente hace expresiones e indica que se van a añadir unas enmiendas adicionales, no se va a votar sobre la medida, se va a preparar un entirillado, se va a distribuir para entonces llevarlo a votación el martes.

El senador Bhatia Gautier está de acuerdo con lo dicho por el señor Presidente.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago solicita se aprueben las enmiendas anteriormente leídas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

En la Exposición de Motivos:

Página 4, párrafo 5, línea 3: después de “humano” añadir “medicinal”

Página 5, párrafo 3, línea 5: después de “humano” añadir “medicinal”

En el Decrétase:

Página 12, línea 6: antes de “además” eliminar todo su contenido e insertar “director ejecutivo, el cual devengará un salario no mayor de setenta mil (70,000) dólares.

Página 14, entre las líneas 17 y 18: después de “humano” añadir “medicinal”; después de “Junta” eliminar “a través del Departamento de Agricultura”

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1071, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace expresiones para aclarar el Acta y los récords.

El señor Presidente hace expresiones e indica que no se llevará a Votación hasta que todos los senadores lo lean y lo examinen.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones y formula pregunta.

El señor Presidente contesta en la afirmativa y hace expresiones.

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 364; 879 (rec.); 1100 (rec.); las R. del S. 855; 877; el Sustitutivo a los P. de la C. 102 y 355; el P. de la C. 859 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 203.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno a los P. de la C. 859 y al P. del S. 1100 (rec.).

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 879.

El señor Presidente informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 879.

El senador Romero Lugo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 859.

Así se acuerda.

Los P. del S. 364; 1100 (rec.); las R. del S. 855; 877 y el Sustitutivo a los P. de la C. 102 y 355, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 203, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 26

**VOTOS NEGATIVOS**

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total ..... 1

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. del S. 879 (rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. de la C. 859, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Aníbal J. Torres Torres.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Miguel Romero Lugo.

Total ..... 1

El senador Ríos Santiago solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para que el senador Vargas Vidot pueda hacer expresiones no controversiales.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

La senadora Peña Ramírez formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de condolencias a nombre del Cuerpo a la senadora Nolasco Santiago, con motivo del fallecimiento de su hermana la señora Alicia Nolasco Santiago y hace expresiones.

Así se acuerda.

El senador Muñoz Cortés formula la moción para extender una felicitación a todos los Presidentes y Presidentas Ejecutivas de las Cooperativas de Puerto Rico, a todos los Presidentes y Presidentas de las Juntas de Directores de las Cooperativas de Puerto Rico, a la liga de Cooperativas de Puerto Rico y a la Comisionada de Cooperativas de Puerto Rico.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Martínez Santiago, unirse como co-autor de la Moción Núm. 882.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 899; 901 a la 904, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

### **Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### **Moción Núm. 899**

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar el más sentido pésame por parte del Senado de Puerto Rico a la familia y amistades de quien en vida fuera doña Josefina “Fina” Barbosa Marrero por su lamentable deceso.”

Moción Núm. 0901

Por el señor Bhatia Gautier:

“Mensaje de felicitación y agradecimiento a todo el componente humano de la Red Sísmica de Puerto Rico, a través del Director, doctor Víctor Huérfano Moreno, en ocasión de conmemorarse el centenario del gran terremoto de 1918.”

Moción Núm. 0902

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe una merecidísima felicitación a la señora Estervina Chamorro Carrero, madre ejemplar del Municipio de Arecibo, por motivo de la dedicatoria del Cuadro de Honor de la Escuela John W. Harris, a celebrarse el 26 de octubre del 2018 en el Municipio de Arecibo.”

Moción Núm. 0903

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe una merecidísima felicitación a \_\_\_\_\_ estudiante de la Escuela John W. Harris del Municipio de Arecibo, por motivo de haber sido seleccionado en el cuadro de honor.”

Moción Núm. 0904

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senado de Puerto Rico propone enviar un merecido reconocimiento y felicitación a la Asociación de Dueños de Paradores de Puerto Rico, con motivo de la celebración de su Cuadragésimo Quinto (45) Aniversario.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la senadora Padilla Alvelo, unirse como co-autor de la Moción Núm. 886.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Correa Rivera, de la senadora Nolasco Santiago y del senador Dalmau Santiago, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del señor David Miranda Meléndez, Director de la Oficina de la senadora Nolasco Santiago, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Nolasco Santiago de los trabajos legislativos de los días 2 y 3 de octubre de 2018, por el fallecimiento de su hermana.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 2 hasta el martes, 9 de octubre de 2018.

El señor Presidente hace expresiones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 9 de octubre de 2018 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente